

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y
de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro

AVISO.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En el Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia 6/2024, del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro, en cumplimiento al contenido del numeral 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, por proveído de doce de febrero de dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo en el que se ordena hacer del conocimiento del público en general, lo que sigue: Que mediante escrito recibido el nueve de febrero de dos mil catorce, Sandra Isabel Guillen Estrada, por su propio derecho, en su carácter de hija, inició un Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia: 6/2024, por la presuntamente persona desaparecida Leoncio Jesús Guillen Miranda o Jesús Guillen Miranda.

Asimismo, se ordenó recabar los informes a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ambas con sede en la Ciudad de México y otras instituciones; se ordenó la publicación del presente edicto, por tres ocasiones y con intervalos de una semana, en el Diario Oficial de la Federación, cuya publicación debe ser gratuita, es decir, a costa del erario federal, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 19-B de la Ley de Derechos y que se realiza con la finalidad de llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento, para que comparezca dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los edictos, ante el Juzgado del Conocimiento, ubicado en José Sturob 13, Colonia Alameda en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, doce de febrero de dos mil veinticuatro.

Juan Manuel Gutiérrez Guereca

Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil,
Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de
Querétaro.



Juzgado Séptimo de Distrito
Materia de Amparo Civil,
Administrativo y de Trabajo y de
Juicios Federales en el Estado de
Querétaro.